



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **12433253133307025743**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: 12217R/2019 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: venta de parcela municipal
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01001112 Fecha Emisor: 27/08/2019	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

En las Consistoriales de Gijón/Xixón, siendo las diez horas y veintiún minutos del día 22 de agosto de 2019, se constituyó la Mesa de Contratación integrada por:

Presidenta: Doña María Inés Corripio Paniagua, Jefa del Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Vocales: Don Leopoldo Méndez Álvarez, Viceinterventor del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
Don Abelardo Rodríguez González, Jefe de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
Don Luis Antonio Díaz Gutiérrez, Coordinador General del Parque Científico y Tecnológico del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Secretaria: Doña María Oliva García Granda, Jefa de la Unidad Técnica de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Constituida la Mesa de Contratación en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se señala que es objeto de la presente reunión proceder a la apertura del "Sobre o Archivo Electrónico nº1 - Documentación Administrativa", que junto con el "Sobre o Archivo Electrónico nº2 - oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (criterios valorables mediante cifras o porcentajes)", han sido presentados en el presente procedimiento para la VENTA DE LA PARCELA MUNICIPAL EN PP-I 14 CTRA. AS-18 CASARES-PORCEYO.

Acto seguido, por la Sra. Presidenta se procedió a la apertura de los "Sobres o Archivos Electrónicos nº1 - Documentación Administrativa", del único licitador presentado, lo que dio el siguiente resultado:

Núm. Ofertante

- SAMOA INDUSTRIAL, SA

Acto seguido, por la Mesa, se procedió a examinar la documentación presentada por el mencionado licitador, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo el mismo requerido para subsanar, debiendo presentar en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Gijón (<https://gijon.es/registroelectronico>) **hasta el 30 de agosto de 2019**, la documentación que se cita:

Modelo de Declaración responsable del anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares firmado electrónicamente, coincidiendo dicha firma con el representante legal de la empresa

Asimismo, la Mesa de Contratación, de conformidad con la Cláusula 10 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda publicar la presente acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es>) y convocar a la misma para el **día 3 de setiembre de 2019**, a las 10.00 horas, al objeto de estudiar la documentación que, en su caso, se presente por la citada empresa y proceder a la apertura del "Sobre o Archivo Electrónico nº2- oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (criterios valorables mediante cifras o porcentajes).

Y, siendo las diez horas y treinta minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta, conmigo Secretaria, que certifico.